

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**186**      *LIBRERIA Y PAPELERIA PLUMIER, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PLUMIER 2010, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que los socios de cada una de las citadas sociedades, en fecha de 3 de enero de 2022, adoptaron la decisión de proceder a su fusión por medio de la absorción por LIBRERIA Y PAPELERIA PLUMIER, S.L., de la entidad PLUMIER 2010, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio de esta última a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la operación a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión

Santa Cruz de Tenerife, 13 de enero de 2022.- Administrador Único, Jose Arnoldo Sicilia Hernández.

ID: A220001135-1